

Deuda histórica: avanza proyecto que otorga un aporte único al profesorado

La Comisión de Educación, presidida por el senador Jaime Quintana, aprobó en general y en particular el mensaje, en segundo trámite constitucional, que otorga un aporte único a las y los profesionales de la educación que sufrieron perjuicios de índole moral y patrimonial, en lo previsional y social, en los años ochenta, co-

nocido como proyecto “deuda histórica de los profesores”.

El texto -que beneficiará a 57.560 personas- avanzó para su estudio en la Comisión de Hacienda y, en lo concreto, se materializará con un aporte único de \$4.500.000, pagado en dos cuotas, para el profesorado que cumpla con algunos requisitos, que incluyen

el no acudir a reclamaciones nacionales o internacionales (revise nota relacionada).

Existirán seis períodos de pago y los cupos disponibles por año tendrán un perfil de priorización que tomará en cuenta la edad de las y los beneficiarios. Así, se comenzará con las personas de mayor edad a las de menor edad.

